

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LTDA. DE TRANSPORTE PESADO "GARAYA"**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, atendiendo a la convocatoria a Junta General Ordinaria a todos los socios de la Compañía Ltda. "GARAYA" suscrita por el Presidente para el día 12 de marzo 2016 y siendo la 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, calle Real Audiencia y Secundaria" M2-30 Lote 08 del barrio la Floresta y una vez que existe el 98.50 del Capital Social, la Junta General Ordinaria queda instalada precedida por el señor Ricardo Garzón Paredes Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad. Hoc el señor Xavier Almachi Aluisa. Quien comprueba y certifica la presencia del quórum reglamentario, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe Económico Período 2015
- 2.- Asuntos Varios

Toma la palabra, el señor Ricardo Garzón Paredes y después de dar un saludo protocolario a los presentes, pone en consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

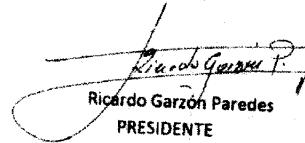
Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: Informe Económico del Período Dos Mil Quince: Toma la palabra el señor Ricardo Garzón Paredes Gerente de la Compañía y en forma pormenorizada da a conocer el movimiento económico del período 2015, con la ayuda del señor Efraín Bautista Contador de la Compañía, con los respaldos respectivos informa que a la presente fecha se encuentra al día de todas las obligaciones que debe cumplir la Compañía ante los Organismos de Control para el normal funcionamiento de la misma, informe que es puesto en consideración de la Asamblea y es APROBADO por todos los Socio Accionistas presentes, dando por terminado este punto. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, Asuntos Varios. Por tratarse de asuntos Administrativos que tienen relación con la vida jurídica de la Compañía y por ser el Representante Legal de la misma, toma la palabra el señor Gerente y con el respaldo del Registro Oficial No. 407, da a conocer el PROYECTO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Proyecto que en sus Arts. 13 y 22 se incorpora un Capítulo denominado "DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE". Una vez que se da lectura a los mismos por secretaria la sala pide aclaración sobre la facturación del trabajo que realizan como personas naturales, al respecto el Sr. Gerente informa que en una reunión en la

Cámaras de Transporte Pesado de Pichincha nos dieron a conocer que la mayoría de las Compañías son de Trámite Administrativo y no CUMPLEN LA MISIÓN, para la cual fueron creadas, y que de acuerdo al último Proyecto Reformatorio, todos los socios deben facturar por medio de Operadoras a las cuales pertenecen. Particular que se debe dar a conocer para el cumplimiento de esta Ley y no tener lamentaciones que se especifican en el Art. 13 del mencionado Proyecto. Despues de varias deliberaciones y conociendo estas nuevas regulaciones se da por terminado este asunto que es de vital importancia para la Compañía.

Continuando con Asunto Varios, toma la palabra el Socio Ramón Guerrero y manifiesta que es la primera vez que nos conocemos los socio de la Compañía y que es necesario la sociabilidad de la entidad si quiera en las festividades de fin de año, para lo cual toma la palabra la Sra. Sandra Calderón y mociona Cadena en representación de su padre Héctor Cadena y eleva a moción que para estos actos sociales es necesario aumentar la cuota voluntaria en DIEZ DOLARES a la que se venía aportando para cubrir los gastos administrativos de la Compañía, toma la palabra la Sra. Sandra Calderón y mociona que dadas las condiciones económicas que estamos atravesando nos mantengamos con los VEINTE DOLARES, teniendo dos mociones se procede a votar dando como resultado que el 98% de capital presente esta por la moción del incremento de DIEZ DOLARES que servirán para cubrir estos gastos sociales que se mencionaron anteriormente.

Sin tener más que tratarse en el segundo punto del Orden del Día. La presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria, es leída, aprobada y suscrita por el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las doce y diez minutos de la tarde el señor Presidente da por terminada la Junta General ordinaria.


Ricardo Garzón Paredes
PRESIDENTE


Sr. Xavier Almachi Aluisa
SECRETARIO Ad. Hoc.

